

**CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN
FERIA BIOSPAIN 2018**



Sevilla, 5 Marzo 2018

Estimadas/os Señoras/es,

Extenda - Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A., empresa pública de la Junta de Andalucía dedicada a apoyar el proceso de internacionalización de las empresas andaluzas, convoca la **participación** en la **FERIA BIOSPAIN 2018**, que tendrá lugar del **25 al 27 de septiembre 2018** en **Sevilla**.

BIOSPAIN, organizado por la Asociación Española de Bioempresas (ASEBIO), es el mayor evento de Biotecnología de España y uno de los más importantes a nivel mundial con más de 800 empresas participantes y más de 3.000 reuniones individuales. Es un evento con un gran componente internacional ya que el 34% de los participantes provienen de fuera de España.

Las empresas interesadas en participar deberán enviar la solicitud de participación cumplimentada junto con una copia del justificante del pago de la cuota establecida en el plazo indicado en la presente convocatoria.

Esperando que esta iniciativa sea de interés para su empresa, reciba un cordial saludo,

LA CONSEJERA DELEGADA

Fdo.- Vanessa Bernad González

1. PERFIL DE LA FERIA

BIOSPAIN, organizado por la Asociación Española de Bioempresas (ASEBIO), es el mayor evento de Biotecnología de España y uno de los más importantes a nivel internacional.

Para más información pueden consultar: <https://www.biospain2018.org/>

Algunos datos de la edición anterior:

- Reuniones individuales: +3.000
- Delegados: 1.800
- Expositores: 233
- Países: 29
- Conferencias: 49
- Empresas: 800

Análisis de los participantes de la edición anterior:

- Biotecnología: 51%
 - *Salud: 33%
 - *Industrial: 7%
 - *Alimentación: 6%
 - *Agricultura: 5%
- Centros de Investigación/Universidades: 11%
- Empresas farmacéuticas: 10%
- Inversores: 8%
- Servicios profesionales: 8%
- Medios de comunicación: 5%
- Tecnología médica: 2%
- Proveedores e ingeniería: 3%

2. PLAZO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de admisión de solicitudes será el comprendido entre **la fecha de envío de la convocatoria y el 27/4/2018 (ambas inclusive)**. Se establece un periodo de subsanación de 5 días hábiles a contar desde la fecha de cierre de la convocatoria.

3. COSTE DE PARTICIPACIÓN Y FORMA DE PAGO

Se establecen dos modalidades de participación:

1.Partnering

La cuota de participación bajo esta modalidad es de 225 € por empresa.

2.Partnering + stand

La cuota de participación bajo esta modalidad es de 1.237 € por empresa.

El pago se realizará mediante orden de transferencia a una de las siguientes cuentas:

IBAN BBVA:	ES53 0182 5566 7102 0150 8587
IBAN SANTANDER:	ES72 0049 4510 3521 1000 5121
IBAN LA CAIXA:	ES51 2100 8688 7602 0000 0298
IBAN UNICAJA:	ES27 2103 0722 8500 3004 0989

INDICANDO CLARAMENTE EN EL CONCEPTO EL NOMBRE DE LA EMPRESA Y LA MENCIÓN "Feria BIOSPAIN Cód. acción 2018-0190"

Notas importantes:

- No se aceptarán pagarés, talones o pagos en efectivo como forma de pago.
- Tanto el nombre como la razón social de la empresa que emite el pago, deberán coincidir con los consignados en la solicitud de participación; de lo contrario la solicitud podrá no ser aceptada.
- Una vez cerrada la convocatoria y admitida su empresa, EXTENDA les remitirá una factura por el pago realizado.

4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- **Solicitud de participación** debidamente cumplimentada.
- **Copia del pago de la cuota de participación.**

Dicha documentación se remitirá por e-mail a registro@extenda.es, con copia a bmr@extenda.es considerándose como fecha de entrada de la solicitud la de recepción de todos los documentos indicados anteriormente.

5. SERVICIOS FACILITADOS POR EXTENDA

1.Partnering

Bajo esta modalidad, la empresa tendrá derecho a:

- 1 registro que da acceso a una persona al partnering con la posibilidad de mantener hasta 100 reuniones individuales durante la conferencia.
- Acceso a zona expositiva, presentaciones de empresas, programa de conferencias y presentaciones del foro de inversores.
- Publicación de un perfil de la empresa e individual en el sistema partneringONE®, el software de partnering de EBD Group.
- Networking durante la conferencia: recepción de bienvenida, ruta de tapas en el centro de Sevilla.

2.Partnering + stand

Bajo esta modalidad, la empresa tendrá derecho a:

- Stand estándar de 3x2 m2 que incluye los paneles de separación, moqueta, toma de electricidad standard y luz, y una mesa pequeña de reuniones con dos sillas.
- 2 registros que dan acceso a dos personas al partnering con la posibilidad de mantener hasta 100 reuniones individuales durante la conferencia.
- 2 invitaciones para potenciales clientes/partners que no hayan visitado BIOSPAIN en las tres últimas ediciones.
- Acceso a zona expositiva, presentaciones de empresas, programa de conferencias y presentaciones del foro de inversores.
- Publicación de un perfil de la empresa e individual en el sistema partneringONE®, el software de partnering de EBD Group.
- Networking durante la conferencia: recepción de bienvenida, ruta de tapas en el centro de Sevilla.

6. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Podrán participar en esta acción las empresas, autónomos, asociaciones, fundaciones o cualquier otra entidad pública o privada radicadas en Andalucía, es decir, aquellas que

tengan sede social, delegación o establecimiento de producción o prestación de servicios en la referida Comunidad Autónoma.

- Estar al día con Extenda en lo que al pago de cuotas de participación en acciones o por otros conceptos se refiere.
- A las empresas que soliciten su participación en esta u otras acciones, programas o servicios y tengan pendiente de resolución un procedimiento o expediente informativo incoado o abierto por Extenda, no les será admitida dicha solicitud de participación hasta que se resuelva el correspondiente procedimiento o expediente informativo. Dicha solicitud de participación podrá ser admitida a partir de la fecha de la resolución del procedimiento o expediente informativo, siempre y cuando siga abierta la correspondiente convocatoria de participación.
- Una vez comunicado por Extenda a la empresa la admisión de su solicitud, si se produce por parte de la empresa admitida la cancelación de su participación, ésta no tendrá derecho al reembolso de la cuota abonada, salvo en los siguientes casos:
 - Variación sustancial de las condiciones de la convocatoria
 - Causa de fuerza mayor.
- Extenda se reserva el derecho a cancelar la acción si no se reúne un número suficiente de empresas.

7. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE EMPRESAS

- Pertener al sector de la biotecnología.
- Si la empresa no es seleccionada, se le reintegrará el importe abonado.

8. OTRAS NORMAS DE PARTICIPACIÓN

Si participa bajo la modalidad con stand, debe:

- Presentarse en el día y hora indicados por EXTENDA para la entrega de la mercancía y ultimar la decoración de su stand con la antelación suficiente a la inauguración de la feria.
- Atender su stand todos los días de la feria y durante todo el horario de apertura de la misma.

- Recoger adecuadamente sus productos al finalizar la feria y entregar los elementos del stand en las mismas condiciones en que fueron recibidos.

9. CONTACTO

Benito Márquez (bmr@extenda.es); Tel.: 954 280 227

10. EXTENDA PLUS

Siga el día a día de ésta y otras convocatorias a través de www.extendaplus.es. Busque el grupo de su sector y mantenga un contacto directo y dinámico con el personal técnico de Extenda.

Desde Extenda queremos facilitarle la comercialización de sus productos a nivel internacional, para lo que se ha creado un blog en el que puede encontrar un directorio de empresas andaluzas que prestan servicios logísticos y de transporte. Entre en <https://extendaplus.es/logisticaandalucia/> y encuentre a su proveedor.

Los datos recabados, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, en la solicitud de participación serán incluidos en un fichero de CLIENTES inscrito en el Registro General de Protección de Datos cuyo responsable es la Agencia Andaluza de Promoción Exterior – EXTENDA, S. A., (en adelante “Responsable del Fichero”) con CIF nº A-41.147.596.

La recogida y tratamiento automatizado de los datos personales, recogidos a través de la presente solicitud, tiene como finalidad el darle de alta en las bases de datos de Extenda, la actualización de las mismas, la elaboración de estadísticas y cualquier otra finalidad que sea conforme con el objeto social de Extenda.

Vd. da su consentimiento y autorización al Responsable del Fichero para la inclusión de los mismos en el fichero detallado; en caso contrario, será imposible mantener con usted cualquier tipo de relación comercial.

Asimismo, le informamos de que sus datos económicos serán cedidos a aquellas Administraciones Públicas que sea obligatorio en virtud de disposición legal.

Usted declara estar informado de las condiciones detalladas en la presente cláusula, se compromete a mantener actualizados sus datos y, en cualquier caso, podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (siempre de acuerdo con los supuestos contemplados por la legislación vigente) dirigiéndose a **EXTENDA C/ Marie Curie 5, 41092-Sevilla**, indicando en la comunicación “**LOPD**”; o bien y con carácter previo a tal actuación, solicitar con las mismas señas que le sean remitidos los impresos que el Responsable del Fichero dispone a tal efecto.

No deseo que mis datos sean empleados con finalidades comerciales por **EXTENDA**.